 <p>JUNJI Ministerio de Educación Gobierno de Chile</p>	<h1>ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD</h1>	<p>Código : FSGC.02          Versión : 01          Fecha : 09/01/13</p>
--	--------------------------------------	---

Reunión de	<b>4° Sesión Consejo Consultivo de la Sociedad Civil JUNJI, lugar Dirección regional JUNI en Valparaíso</b>
------------	---

Temas a tratar	1-Presentación de la "Política de Buen Trato" Unidad de Promoción de Ambientes Tratantes UPAB, 2-Presentación de la "Nueva política de supervisión de la JUNJI 3.- Varios.
----------------	--

Objetivo(s) de la reunión o actividad	Dar a conocer la implementación de las Nuevas Políticas, que recientemente se están aplicando y/o modificando en la institución. En el marco del artículo N°5 letra c del Instructivo Presidencial de la Participación Ciudadana en la gestión pública, de fecha 06 de agosto del 2014.
---------------------------------------	---

Día	<b>23-09-2015</b>	Hora de Inicio	<b>10:00 am</b>	Hora de Término	<b>13:00 pm</b>
-----	-------------------	----------------	-----------------	-----------------	-----------------

<p><b>DESARROLLO</b></p> <p><b><u>INICIO SESIÓN.</u></b></p> <p>La presidenta del consejo Sra. Maria Teresa Vio Grossi, da inicio a la sesión, saludando a los asistentes presenciales que llegaron a Valparaíso y aquellos consejeros que se integran desde las regiones a través de videoconferencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Región de Magallanes y Antártida Chilena Carmen Núñez XII región de Magallanes Hortensia Sanchez sub-directora técnica regional invitada especial</li> <li>• Región de los Ríos Catherine Montesinos apoderada de jardín Clásico. XIV región de los ríos</li> <li>• En la región de Valparaíso Las señoras Ma. Cristina Ponce y la señora Belia Toro ambas coordinadoras del depto. Técnico de Sra. Ma. Teresa Vío, Presidenta del consejo consultivo Ivonne Fontaine Consejera Alberto Moreno Consejero Gerardo Vergara Secretario Ejecutivo Sandra Correa Urzúa, Profesional de Gestión, Unidad de participación de DIRNAC DIRNAC. Alejandro Tapia Subdirector de Recursos Humanos Dirección Regional JUNJI Pamela Rodríguez psicóloga de la UPAB de la V Región</li> </ul> <p>Consejeros que hacen llegar sus excusas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sra. Claudia Fasani Consejera</li> <li>• Sra. Selma Simonstein Consejera</li> <li>• Sr. Gonzalo Navarrete.</li> </ul>
---





## ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD

Código : FJSGC.02  
Versión : 01  
Fecha : 09/01/13

### DESARROLLO

Consejeros que no asisten y no se excusan:

- La señora Natalia Gutiérrez

#### DE LA REUNION:

El Sr. Gerardo Vergara indica que según el reglamento del consejo aún faltan dos representantes a ser elegidos; una técnico de un Jardín de un programa alternativo y una técnico de un jardín VTF y propone que durante el mes de octubre se convoque a los interesados a postular lo cual se hará con un llamado en la página web y a través de las direcciones regionales de JUNJI y sostenedores VTF

Asimismo el Sr. Vergara, solicita a los Consejeros y Consejeras, citar a reunión extraordinaria para el mes de octubre, tema que será visto al final de la reunión.

Vergara plantea que debemos revisar el reglamento de funcionamiento del Consejo para ver como procede con un consejero/a que no asista a las convocatorias y no se excuse con razones fundadas.

Por su parte el consejero Sr. Alberto Moreno presenta una revista digital IEYA "revista "Infancia, Evaluación y Aprendizaje" IEYA e invita al consejo a participar y se le pide entregue todos los antecedente al termino de las exposiciones.

#### Exposiciones de los invitados:

#### 1.- INTRODUCCIÓN AL TEMA "POLÍTICA DE BUEN TRATO" POR PARTE DE LA PRESIDENTA SRA. MA. TERESA VÍO

" El buen trato hacia los niños y niñas constituye una condición esencial para otorgar una educación de calidad y consiste en responder a sus necesidades de cuidado y protección , respeto y apego asegurando el desarrollo de sus máximas potencialidades en un marco apropiado de afecto , empatía , comunicación , resolución no violenta de conflictos y uso adecuado de la jerarquía

El buen trato implica reconocer a quien tenemos al frente como un ser legítimo, un semejante.

Para la JUNJI el buen trato es una forma particular de relación que queremos promover y ejercer en todos los niveles institucionales y espacios de trabajo y entre todas las personas niños niñas y adultos que forman parte de ellas

Entre otros aspectos , estas son las motivaciones que nos llevan a asumir el compromiso y desafío de elaborar la política de buen trato "( Estela Ortiz Rojas 2009)



## ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD

Código : F.SGC.02  
Versión : 01  
Fecha : 09/01/13

### DESARROLLO

#### 2.- PRESENTACIÓN DEL TEMA POLÍTICA DE BUEN TRATO

La presentación la realiza la Psicóloga Srta. Pamela Rodríguez, en la cual expone:

Contexto en 2007 se manifiesta el buen trato como eje central de la educación infantil. En 2009 se suma el buen trato laboral.

En 2014 nuestra Vicepresidenta Ejecutiva toma la decisión de unir las unidades de buen trato infantil y de buen trato laboral y se crea la UPAB Unidad de Promoción de Ambientes Bien tratantes, que depende directamente de ella.

Los lineamientos del trabajo UPAB son:

**Promoción del buen trato :Desarrollo y fortalecimiento de los Ambientes bien tratantes ( talleres)**

**Prevención del maltrato : se aborda desde la socialización de un protocolo para enfrentar distintos problemas**

**Intervención en situaciones de maltrato: es la activación del protocolo , contención a las familias**

**Derivaciones, seguimiento de los casos.**

En la mirada de intervención social se considera al niño como sujeto de derecho.

Se ve al niño desde sus atributos no de sus carencias.

El buen trato es una condición básica para el desarrollo

Desde el punto de vista político es una forma particular de relación entre las personas donde adquieren gran importancia características como empatía, afectividad, y apego entre otras.

Se destaca la importancia de tener espacios de respeto, nutritivos en el ámbito del buen trato y orientar el trabajo de manera sistémica

#### 3.- MESA DE DIÁLOGO: (reflexión y comentarios del Consejo)

**HORTENSIA SANCHEZ** (Subdirectora Técnica Dir. Regional Magallanes) comenta:

Ha habido avances notorios en el desarrollo de los ambientes bien tratantes.

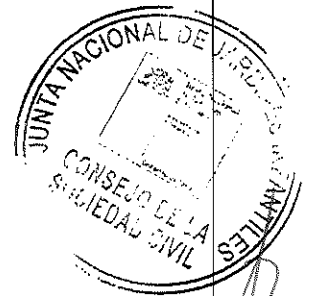
Actitud de los establecimientos

Encuentros educativos

Articulación de equipo y familia

Relación colaborativa entre equipos y familias

**IVONNE FONTAINE**, preciso que siempre había estado considerado el bienestar integral de los niños en la misión y visión de JUNJI. Asimismo señalo la necesidad de apoyo a la familia y equipo en el tema del buen trato (apoyo con talleres o algo así). Pero hoy se hace necesario ayudar a los funcionarios/as que para que estos puedan relacionarse bien con los niños y niñas, lo mismo debe hacerse con los padres y apoderados familia en general de modo que se den a conocer las necesidades educativas de los niños y los padres no tengan tantas expectativas escolarizadas para los niños de jardines infantiles.



## ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD

Código : 16300.02  
Versión : 01  
Fecha : 09/01/13

### DESARROLLO

Lo bueno es que en las bases curriculares se está hablando de POTENCIALIDADES y no de carencias, lo que permite un mejor desarrollo curricular. Un tema importante es que no hay seguimiento de las capacitaciones en esta área a esto se suma el hecho de que la mayoría de las educadoras no saben sistematizarlo que hacen.

Pedir al Consejo de la infancia y a la subsecretaría de la niñez la política de buen trato

**ALBERTO MORENO**, señala que la política no recoge ni explicita las condiciones económicas de las/os funcionarios/as, bajas remuneraciones bajo estatus profesional, esto debiera estar en la política de carrea docente.

**MA: TERESA VÍO** la política de buen trato debe recoger la situación económica de los funcionarios, y también tender a la universalización frente a la toma de decisiones de como ingresan los niños al jardín.

**PAMELA RODRÍGUEZ** en este momento se trabaja con 12 jardines priorizados donde se está tomando en cuenta especialmente el estado de los equipos técnicos y las familias de los niños familia.

Si bien siempre la institución ha tenido como interés superior el niño y la niña, hoy tiene un marco legal que lo respalda.

#### 4.- INTRODUCCIÓN AL TEMA "POLÍTICA DE SUPERVISIÓN" POR PARTE DE LA SRA MA.TERESA VÍO

Con el propósito de avanzar hacia la calidad educativa integral, mejorar los ambientes de aprendizaje, y ubicar en el centro niño y la niña y al quehacer pedagógico, se elabora la política de supervisión que la ejecutan e implementan los equipos técnicos territoriales, potenciando el desarrollo de las competencias técnicas de los equipos pedagógicos y favoreciendo la puesta en acción del currículo que cada unidad educativa construye y desarrolla.

La política asume que la supervisión es un proceso de asesoría, seguimiento y evaluación.

#### Expone: Sra. Belia Toro, Coordinadora del Departamento técnico Nacional de JUNJI

En el año 2006 se observa control y superioridad en las o los supervisoras/es.

En los años 2010 y 2011 pasamos a dar una mirada central. Al darnos cuenta de que muchas veces vale más la norma por la norma que por el bienestar y el control resulta ser poco amigable.

Llegamos a 2014 para instalar una nueva política de supervisión donde se enfatiza la mirada humanista de la supervisión.

La interdisciplinariedad es otra característica esta nueva política.

La territorialidad es muy importante requiere del conocimiento de las/os supervisoras/es y por tanto la pertinencia particularidad diversidad de los territorios que se supervisa.

Los o las supervisores /as deben desarrollar sus competencias blandas.

Deben realizar como mínimo 3 visitas por establecimiento.



## ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD

Código : F33GC.02  
Versión : 01  
Fecha : 09/01/13

### DESARROLLO

Cuando una supervisora va a un jardín debe trabajar con el equipo desde una perspectiva colaborativa, constructiva y mediada.

Se está haciendo capacitación a los jardines VTF, acompañamiento de equipos, y sistematizando la experiencia.

Se trabaja con equipos técnicos territoriales y con padres y apoderados.

En un territorio hay una gran diversidad de jardines, la idea es que se puedan apoyar entre sí.

Se intenta descomprimir a los equipos educativos ya que en los formatos anteriores no había tiempo de conocer a los niños, a causa de tener que llenar muchos formularios.

Hay una Bitácora que es una guía de supervisión.

#### Expone Sra. Maria Cristina Ponce, coordinadora equipo técnico nacional

La bitácora se desarrolla tomando en cuenta el marco para la buena enseñanza y las bases curriculares.

Se hizo una consulta nacional online y un pilotaje con la aplicación en un jardín VTF, un clásico un DMDS y comunicacional.

La idea es hacer un análisis crítico y constructivo, durante el 2015 marcha blanca y en noviembre se recogerá la información de su aplicación y sistematización de la misma.

Este documento técnico se puede denominar trayectoria del aprendizaje.

La rúbrica tiene un sentido holístico.

Se prevé para el 2016 un ajuste al instrumento.

El procedimiento principal de este instrumento es el diálogo

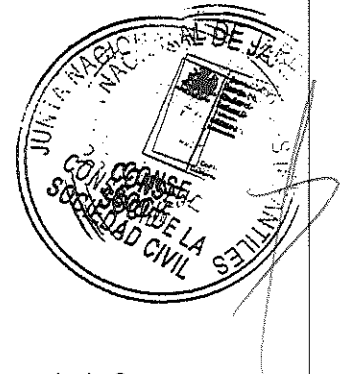
#### 5.- MESA DE DIÁLOGO: (reflexión y comentarios del Consejo)

La consejera Sra. Carmen Núñez pregunta ¿Tienen los VTF la misma flexibilidad de cambios curricular?

Responde la Sra. Belia Toro, si la JUNJI respeta a cada unidad educativa con sus diferentes enfoques educativos y currículo.

Consejero Sr Alberto Moreno, ¿cómo se hará el proceso de selección de las supervisoras? ¿Existe la posibilidad de que algunas educadoras sean supervisoras permanentes en algunas comunidades educativas?

Responde la Sra. María Teresa Vío, las educadoras que son seleccionadas deben tener dos años mínimos de experiencia (trabajo) el problema es que no todas quieren ser supervisoras, no obstante desde la lógica de trabajo



## ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD

Código : FJSCC.01  
Versión : 01  
Fecha : 09/01/15

### DESARROLLO

territorial, se conforman equipos de supervisoras por territorio que permanecen acompañando a los jardines permanentemente, hasta un periodo de 2 años aproximadamente luego de lo cual se les asigna un nuevo territorio.

Asimismo la Srta. Vio indica que, la bitácora es un instrumento de la política y la educadora directora y la supervisora deben acomodarse al sentido que tiene la supervisión que tiene un sentido colaborativa. Por último señala que la política no explicita el tema de los ambientes bien tratantes

La consejera **Sra. Ivonne Fontaine** plantea ¿Por qué se sigue enfatizando el control?, asimismo reflexiona indicando que la persona que supervisara aspectos pedagógicos debe ser Educadora ya que debería manejar estrategias y herramientas pedagógicas.

La Sra. Maria Cristina, señala que la bitácora es educativa y con el trabajo interdisciplinario se va a enriquecer, va a tener una mirada más diversa y el trabajo se potencia entre distintos profesionales.

#### 6.- Acuerdos

La presidenta del Consejo le se solicita al consejero Sr. Alberto Moreno envíe la presentación de la revista IEYA <http://revistainfanciaeducacionyaprendizaje.com/>

Se cita a reunión extraordinaria para el día jueves 8 de octubre, en Santiago, para tratar temas pendientes propios del consejo y exponer la presentación de los siguientes temas :

#### PRÓXIMOS TEMAS A TRATAR

- 1-Control normativo y fiscalización
- 2- Ejecución presupuestaria JUNJI 2015



## ACTA DE REUNIÓN O ACTIVIDAD

Código : FJSGC.02  
Versión : 01  
Fecha : 09/01/13

### COMPROMISOS Y/O ACUERDOS

Nº	Descripción del compromiso o acuerdo	Responsable	Fecha
1	Enviar copia de la modificación a la norma de participación de la JUNJI a los Srs. Consejeros/as	Sandra Correa	Entre el 28 de sept. y el 2 de oct.
2	Citar a una reunión extraordinaria para el día jueves 8 de Octubre. Para resolver los temas pendientes en la ciudad de Santiago	Gerardo Vergara	
3	El Consejero enviara información de la Revista IEYA <a href="http://revistainfanciaeducacionyaprendizaje.com/">http://revistainfanciaeducacionyaprendizaje.com/</a>	Alberto Moreno	



*Gerardo Vergara Cañumir*  
Gerardo Vergara Cañumir  
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil  
Junta Nacional de Jardines Infantiles